Sancionóse el Proyecto Sobre Elección de Gobernadores de los Territorios

PIDEN LA PAZ LOS NORCOREANOS

EL ORDEN

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta 331 — TARIFA REDUCIDA Concesión 1240

Año XXIII. Nº 9506. Santa Fe, viernes 29 de setiembre, 1950. Año del Libertador Gral. S. Martín (10 páginas)

La Intervención de la UN Solicita Pyongyang

SE HALLA EN SEUL EL PRESIDENTE S. RHEE

TOKIO, 28 (ANS). — La radio de Pyongyang, anunció en las primeras horas de hoy que el gobierno de Corea del norte solicitó los buenos oficios de las Naciones Unidas para poner fin a las hostilidades que desde hace varios meses ensangrientan el suelo de la península.

Mientras tanto en diversos círculos se anuncia que las negociaciones se iniciaron por intermedio del embajador de la India en Peiping.

SINGMAN RHEE REGRESO A SEUL

SEUL, viernes 29 (ANS). — Singman Rhee, presidente de la república de Corea meridional, regresó a esta capital acompañado del general Douglas MacArthur en un triunfal desfile que se efectuó a lo largo de la polvorienta carretera del aeródromo de Kimpo a las calles llenas de escombros de esta ciudad, que tuvo que abandonar al ocurrir la invasión comunista el 25 de junio.

MacArthur repondrá en el gobierno al presidente que regresa.

LA CAIDA DE TAEJON

CUARTEL GENERAL DEL OCTAVO EJERCITO EN COREA, 28 (ANS). — Se anunció oficialmente que la 24ª división norteamericana entró en Taejón el jueves por la tarde, poniendo punto culminante a una batalla de 24 horas en los accesos de la ciudad.

Taejón cayó en poder de las tropas de la 24ª división a las 17.30 de hoy. Esa fuerza, que fué la primera unidad de infantería norteamericana que entró en acción en la guerra de Corea, había sido expulsada de Taejón el 21 de julio en una de las batallas más duramente libradas de este conflicto.

La ciudad, que es punto llave de la gran carretera y línea ferroviaria entre Seúl y Pusan, cayó hoy sin resistencia, pero en las afueras los comunistas presentaron una recia resistencia durante 24 horas.

CAYO LA LOCALIDAD DE YONGWOI

CHUNGYAN (Corea), 28 (A. N. S.). — Tropas motorizadas pertenecientes a la división capital surcoreana avanzaron 45 kilómetros al noroeste desde Chunran durante la noche y a las 8 de hoy penetraron en Yengwol, ubicada a 88 kilómetros al sur del paralelo 38o.

ANUNCIO COMUNISTA

TOKIO, 28 (ANS). — La radio emisora comunista de Pyongyang que se escuchó en Tokio esta noche a las 20, transmitió un comunicado del ejército comunista en los sectores de la costa oriental de Corea y el sector del río Naktong, diciendo que "esas fuerzas se retiraron a posiciones más ventajosas en una zona del frente". Dice también el comunicado que en Seúl también se combate cuerpo a cuerpo y que allí ha sido detenido el avance de las fuerzas de las Naciones Unidas.

RECHAZO DEL Sr. RHEE

TOKIO, 28 (ANS). — El presidente de Corea Meridional, señor Syngman Rhee, declaró que su gobierno no aceptará nada que no sea la rendición incondicional de parte de Corea del Norte.

El señor Rhee rechazó desdeñosamente las condiciones de paz que, según informaciones de Lake Success, habrían sido sugeridas por los norcoreanos. Entre esas condiciones figura la realización de elecciones supervisadas por las Naciones Unidas, el retiro de las fuerzas comunistas detrás del paralelo 38 y el confinamiento de las fuerzas estadounidenses a la cabecera de playa de Pusan.

DENUNCIAN ATROCIDADES

OSAN, 28 (ANS). — Cinco soldados surcoreanos que escaparon de sus captores dijeron que las tropas comunistas hicieron perecer carbonizados a 15 prisioneros de guerra en Chongju, situada a 95 kilómetros al sureste de Seúl.

Añadieron que los norcoreanos fusilaron a 400 prisioneros surcoreanos. Las matanzas se produjeron el 22 de setiembre cuando los norcoreanos supieron que las fuerzas estadounidenses avanzaban a través del río Naktong, a 80 kilómetros más al este. Los comunistas rociaron con gasolina una casa donde estaban recluídos los prisioneros norteamericanos y luego le prendieron fuego. Los soldados surcoreanos dijeron que 187 prisioneros más, inclusive un negro, fueron trasladados a la cárcel de Seúl pocos días antes de la masacre. El capitán William J. Cochrane, oficial del servicio de inteligencia, manifestó: "Doy mucho crédito a la narración de los prisioneros evadidos".

Chongju fué liberada por la primera división de caballería en el avance hacia el noroeste para establecer enlace con las fuerzas de la cabecera de playa de Seúl. Esta fué la segunda información sobre atrocidades de los norcoreanos en dos días.

Ayer, tropas de la vigésimo quinta división hallaron los cuerpos de doce norteamericanos amartajados por los comunistas en la zona de Chingju en la Corea Meridional.

Ultima Hora Deportiva

● BUENOS AIRES, 28 (ANS). — La señora María Eva Duarte de Perón, en compañía de funcionarios nacionales y miembros de la Confederación Argentina de Deportes, se trasladó esta mañana a Ezeiza, visitando los edificios que actualmente se construyen en la zona del aeropuerto nacional Ministro Pistarini, para el alojamiento de los atletas que participen de los juegos olímpicos panamericanos que se llevarán a cabo en el año próximo.

● El Tribunal de Penas, en su reunión de anoche, tomó conocimiento de la multa aplicada por el C. Unión de Santa Fe al jugador Cisneros.

En el expediente Huracán-River se hizo saber al club mencionado en primer término que deberá arbitrar medidas tendientes a evitar infracciones como las que originaron el sumario.

Con respecto al encuentro Chacarita-Platense, se citó al árbitro Berry y a los jueces de línea, para el 2 de octubre a las 13.

● En San Lorenzo ... Almagro se anuncia la reaparición de Pipo y Zubeldía. Además, Mosquito pasaría a la izquierda y Civico volvería al centro de la línea media.

● Un cable procedente de Nueva York, consignaba que la derrota de Joe Louis señala el término de una gloriosa era en la historia de los deportes.

Un campeón mundial de la división máxima, invencible en otros tiempos pero hoy abrumadoramente derrotado, se curaba las heridas y contusiones que recibiera en la batalla de anoche, al paso que hacía voto de "jamás volver a pelear" reconociéndose "completamente liquidado" como boxeador. Así habló Joe Louis.

Y Ezzard Charles, el púgil que tuvo que castigar duramente a su ídolo para granjearse el reconocimiento como campeón mundial de la división, anunció que está dispuesto a pelear "con cualquiera y en cualquier momento". El campeón insistió, sin embargo, en que en cualquier match futuro no se quedará con menos de la parte de las entradas correspondiente al campeón.

El match por el simbólico título celebrado anoche en el estadio de los Yanquis produjo entradas brutas de doscientos cuatro mil ochocientos cuarenta y tres dólares con sesenta y cinco centavos. Charles recibió sólo cincuenta y ocho mil setecientos sesenta y seis dólares con cuatro centavos, mientras que el retador recibió ciento dos mil ochocientos cuarenta dólares con cincuenta y siete centavos. Louis, sin embargo, tiene una importante "cita" con el cobrador de impuestos sobre la renta, para satisfacer cuentas atrasadas.

Sólo veintidós mil trescientos cincuenta y siete espectadores se congregaron en el estadio, pero se calcula que la pelea fué vista por unos veinticinco millones de personas en las pantallas de los aparatos de televisión.

En los círculos deportivos y en grupos de fanáticos del viril deporte se conviene unánimemente en que Charles, que tiene 29 años de edad, dió una tremenda paliza al ex campeón.

Ambos púgiles descansaron hoy y reconocieron que se sentían "un poco molidos". Pero mientras Charles mostraba preocupación acerca de quién habrá de ser su próximo adversario en el ring, Louis sólo pensaba en "descansar" su cansado cuerpo.

Repudian el Agravio al Gral. San Martín

Diputados Condenólo

OTRAS ENTIDADES

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — Diputados reanudó esta mañana su sesión asistiendo 80 legisladores, considerándose un proyecto introduciendo reformas a las leyes 13.922, 13.558, 12.987, 12.709, y 12.821, informando el señor Visca, siendo apoyado por su compañero de sector, señor Rumbo. El señor Zavala Ortiz, de la minoría, formuló objeciones a la iniciativa, hablando luego los señores Alvarez Pereyra, peronista, y Pastor, demócrata.

A las 11.20, estando en discusión dicha iniciativa, se pasó a cuarto intermedio.

El cuerpo reinició sus deliberaciones a las 15.10, aprobando en general y en particular el proyecto del P. E. sobre modificaciones a tarifas de tasas y régimen aduanero, que pasa a revisión del Senado.

Seguidamente, a propuesta del señor Visca, se rindió homenaje de desagravio al General San Martín, con motivo del hecho ocurrido en el Colegio San Jorge, de Quilmes. Luego comenzó a tratarse el orden del día, sobre ley orgánica militar, venido en revisión del Senado. Informó el despacho el señor Alvarez Pereyra.

Habló luego el señor Uranga y por último se votó el dictamen, que fué aprobado por unanimidad.

Tras de hablar el señor Rumbo y otros legisladores, siendo las 22.50 se resolvió pasar a cuarto intermedio hasta mañana.

MODIFICAN LA DENOMINACION DE UNA ENTIDAD

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — Por el Ministerio de Justicia se dió un decreto aprobando las modificaciones introducidas en el estatuto de la Fundación de Ayuda Social María Eva Duarte de Perón. De acuerdo con tal medida, en lo sucesivo la entidad se denominará "Fundación Eva Perón".

RESOLUCION DEL CONSEJO ECONOMICO

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — El C. Económico Nacional resolvió que la retroactividad de los aumentos acordados a los empleados de molinos harineros por el último laudo del M. de Trabajo y Previsión deberá abonarse el 3º del cte., con la única demora que pudiera resultar estrictamente necesaria para la confección de planillas.

El Ministerio de Economía, por intermedio del IAPI, adelantará a los molinos harineros las sumas necesarias para abonar dicha retroactividad, hasta un monto de 5 millones de pesos.

AGASAJARAN A PERON Y A SU ESPOSA

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — El sábado próximo, a mediodía, concurrirán a la Cámara de Diputados, especialmente invitados por su titular, doctor Cámpora, el presidente de la Nación y su esposa, doña María Eva Duarte de Perón. Con tal motivo el presidente del bloque peronista, señor Miel Asquia, convocó a los componentes del sector para concurrir a la sesión especial que realizará el bloque en homenaje al primer mandatario y a su esposa. En el salón de Pasos Perdidos será servido un lunch en honor de los visitantes.

DESAGRAVIOS AL GENERAL SAN MARTIN

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — La Comisión Nacional de Homenaje al Libertador, con asistencia total de sus miembros, expresó su más amplia, firme y enérgica declaración de repudio por el agravio al General San Martín en el Colegio San Jorge de Quilmes. Señala que este acto hiere los más puros sentimientos de la ciudadanía argentina. Expresa que además esa actitud es un incalificable episodio que surge de la conducta doblemente descomedida e inconveniente de un súbdito inglés agraviando la inmarcesible gloria del Libertador.

A propuesta del ministro de Educación acordó emplazar un nuevo busto del Libertador en el Colegio, en un acto que se realizará el domingo próximo, a las 10, con la adhesión del Instituto Sanmartiniano, en presencia de delegaciones de las fuerzas armadas, establecimientos escolares, universidades y de la C.G.T.

Durante un ataque llevado a cabo contra posiciones comunistas, en Corea, artilleros norteamericanos que luchan junto a las fuerzas de las Naciones Unidas, abren fuego con un cañón de 155 milímetros.

En la UN. Habló el Sr. Remorino

FLUSHING MEADOW, 28 (A. N. S.). — El delegado argentino señor Jerónimo Remorino pronunció un discurso en el seno de la Asamblea General de la UN., abarcando cuestiones de gran actualidad.

Dijo el representante del gobierno de Buenos Aires:

"Son visibles hoy con mayor intensidad que nunca fuerzas en pugna cuyo empuje ha provocado y provocan acciones y reacciones que conmueven o afectan el supremo derecho de los pueblos de alcanzar una paz permanente. La organización internacional de las Naciones Unidas se ha creado con el propósito esencial de mantener la seguridad mundial. Ella ha dado a uno de sus órganos principales, la asamblea general, la competencia y los poderes necesarios para considerar o discutir cualquier asunto y para llamar la atención del consejo de seguridad dentro de los límites de la carta.

"Congregados ahora 59 Estados en esta asamblea para ejercer sus legítimas atribuciones, deseamos fervorosamente que su labor no omita esfuerzos; que no se detenga si es necesario ni ante la reforma de la carta para la adopción de un sistema eficiente que permita superar las situaciones que no fueron previstas en San Francisco. Trascendental cometido es este de cuyos resultados mucho tienen derecho a esperar los pueblos del mundo. El respeto de la soberanía y la igualdad de los Estados, la no intervención en los asuntos internos, el perfeccionamiento de las normas jurídicas, el desarrollo de la economía y el progreso social habrán de presidir nuestras relaciones.

"La delegación argentina concurre a esta asamblea para ocupar su lugar entre las naciones libres con un mandato que ratifica una posición acorde con dichos principios que siempre ha sustentado en las Naciones Unidas, confirmando su actitud internacional a través de la historia.

"La Argentina fué honrada por la anterior asamblea para ocupar un puesto en el consejo de administración fiduciaria. Hemos creído corresponder a ese mandato encauzando nuestra labor en dicho organismo a la promoción del progreso de los habitantes de los territorios fideicometidos para dirigirlos hacia el gobierno propio o la independencia. En nuestro carácter de nación no administradora hemos velado por los intereses de dichos territorios evitando que factores ajenos intervinieran en la solución de los problemas que afectan a los pueblos coloniales.

"El acatamiento a nuestros deberes ha sido acompañado por el ejercicio de nuestros derechos. En los momentos difíciles por los que ha atravesado la organización hemos mantenido la esperanza de ver coincidir en un acuerdo los intereses más divergentes y hemos trabajado para conseguirlo. Deber y derecho se conjugan así en los propósitos del gobierno argentino. Por ello la admisión de nuevos miembros pacíficos será apoyada por la delegación argentina que no abandona su ideal de ver actuar en coordinada convivencia a todas las naciones amantes de la paz y del derecho.

"Hemos abordado las diversas cuestiones territoriales acatando la voluntad de los pueblos y porque las hemos encarado con elevado espíritu nuestra buena disposición y nuestra tradición internacional, no permitirían la entrega de territorios —y de sus poblaciones— para satisfacer intereses de terceros. Es ese el espíritu que ha prevalecido en la solución del destino de las colonias italianas reconociendo la asamblea el derecho a la independencia de Libia y Somalia. En el curso de la actual sesión continuaremos el debate relativo a Eritrea y estamos convencidos de que ha de encontrarse la solución que concilie los diversos aspectos de la cuestión reafirmando principios que hacen a la existencia misma de las Naciones Unidas.

"Para ello deberán respetarse —como condición primordial— los derechos y los intereses naturales de los habitantes de ese territorio en cuya población el aporte de Italia ha quedado grabado en forma imperecedera.

"Sobre iguales bases de honda raigambre democrática se ha asentado la decisión con que hemos procurado abatir los privilegios acordados a algunos miembros del consejo de seguridad.

"El consejo de seguridad ha asumido hace poco tiempo la responsabilidad de recomendar que los miembros de las Naciones Unidas dén a la república de Corea la ayuda necesaria para repeler el ataque armado y restablecer la paz y la seguridad en la zona de la lucha. Vienen ahora a consideración de la asamblea temas que la colocan en aptitud de decidir con su voto la solución a darse a cuestiones en las que pareciera que una eventual inoperancia del consejo de seguridad exige el pronunciamiento del órgano en que están representados todos los estados miembros. En efecto, los medios que podría utilizar la asamblea con relación a la guerra de Corea, el asunto de Formosa, el desarme, la reglamentación sobre el uso de las armas atómicas, son, entre otras, cuestiones vitales que reclamarán nuestra atención.

"Esta circunstancia debe destacarse como una evidencia de que las Naciones Unidas en general con la decisión de algunos miembros del consejo de seguridad expresada en los proyectos de resolución presentados, reafirman los poderes de la asamblea que son la esencia de la alta misión que le incumbe y en cuya defensa muchas delegaciones, y entre ellas la Argentina, han exteriorizado los más nobles anhelos.

"Nuestro país ya ha advertido —y permítaseme la invocación— que los extremismos políticos de izquierda o de derecha no pueden prosperar en un pueblo cuando el Estado inspirado en una doctrina de bien común ha obtenido una solución a aquellos problemas.

"Nuestra doctrina de bien común, el justicialismo, cuya realización debe el pueblo argentino a la inspirada obra del actual presidente, general Perón, es una síntesis del conjunto de valores y tradiciones que constituyen el patrimonio de nuestra cultura. En ella se armonizan los requisitos de la libertad individual y de empresa de toda sociedad democrática con la legislación social.

"La economía justicialista se erige sobre los postulados fundamentales de "humanizar el capital" y "dignificar el trabajo".

"Complementa esta acción del sistema económico justicialista una obra de profundo sentido popular y de solidaridad humana —la fundación Eva Perón— que hace llegar su aporte y asistencia, a los niños y ancianos, a los enfermos e incapacitados de manera tal que ningún sector del pueblo queda desamparado frente a las necesidades elementales.

"Si la paz social interna se consolida en todas las naciones disminuirán proporcionalmente la tensión y los conflictos de carácter internacional. La agitación violenta de las masas con falsos lemas reivindicatorios dejará de ser utilizada como instrumento de penetración política internacional cediendo paso a un auténtico y absoluto respeto de las soberanías nacionales.

"La acción que en esta materia puedan desarrollar las Naciones Unidas es singularmente importante. En el mundo moderno el beneficio social a que aspiran las naciones depende en buen grado de la cooperación de aquellos países de técnica avanzada y de abundancia de capital.

Somos por ello partidarios del programa de asistencia técnica de

(PASA A LA PAGINA 2)

REMORINO. — El embajador argentino Sr. Jerónimo Remorino, ante el gobierno de Wáshington y delegado de nuestro país a las Naciones Unidas, que en la reunión de ayer de la asamblea general pronunció un discurso abarcando temas de gran actualidad.

Aceptan un "Testigo perito" en una causa

NUEVA YORK, 28 (ANS). — Louis F. Budenz, ex director gerente del periódico comunista "The Daily Worker", fué calificado como "testigo perito en comunismo" y por lo tanto puede deponer ante una junta de educación que entiende en el caso de un maestro de las escuelas públicas que ha sido acusado de ser miembro del partido comunista.

El examinador Theodore Kiendl, quien preside el proceso administrativo contra David L. Friedman, maestro de una escuela pública en Manhattan, fué el que dictaminó sobre la pericia de Budenz.

Se Autorizará el Cruce del Paralelo 38

FLUSHING MEADOW, 28 (ANS). — El tácito asentimiento de las Naciones Unidas al cruce del paralelo 38 por las fuerzas del general MacArthur, al parecer dió al traste con las esperanzas norcoreanas de una capitulación "condicional", según se propone en el pretendido sondeo pro paz del régimen comunista de Pyongyang.

Los jefes de numerosas delegaciones no comunistas han indicado casi sin excepción que los norcoreanos han perdido la oportunidad de negociar con las Naciones Unidas y que, por lo tanto, deben atenerse a las consecuencias que supone una definitiva derrota militar. De acuerdo con tal sentir, no es aventurado el augurar la aquiescencia de la asamblea general al cruce de la línea fronteriza entre la Corea del norte y la meridional para destruir toda resistencia por parte de los agresores.

En un proyecto de resolución que la delegación británica está redactando con la concurrencia de varias potencias menores, se especifica que cualesquiera fuerzas que las Naciones Unidas despachen al norte del paralelo 38 deberán abandonar el territorio norcoreano tan pronto como sea aconsejable.

Se espera que sólo Rusia y sus satélites se pronunciarán contra el avance de las fuerzas de las Naciones Unidas al norte de la imaginaria línea divisoria. La asamblea general y el consejo de seguridad se abstienen de emitir órdenes específicas en tal sentido al general MacArthur a fin de no proporcionar un pretexto a la China comunista para enviar fuerzas a la Corea del norte.

Los Estados Unidos, al anunciar un programa de paz de seis puntos, aprobaron implícitamente la extensión de las operaciones militares al norte de la frontera insistiendo en que no se restablecerá en la península el status de dos Estados separados que existía antes de la actual guerra.

El secretario de Estado Dean Acheson sale esta noche para Wáshington, pero regresará el domingo a Flushing Meadow para participar en la sesión inaugural del comité político de la asamblea. Acheson insistirá en la inmediata consideración del problema coreano. Los ministros del exterior de Inglaterra y Francia, Ernest Bevin y Robert Schuman, respectivamente, saldrán mañana en viaje de regreso a Europa.

El programa de seis puntos de los Estados Unidos se asemeja, en gran medida, al presentado ayer por el Canadá. El plan británico difiere un tanto de la propuesta norteamericana en relación con la celebración de elecciones, ya que los portavoces de Londres estiman que los comicios deberían llevarse a cabo en toda la Corea y no sólo al norte del paralelo 38 según se propone en la ponencia de Wáshington.

Gran Valor Tiene la Iniciativa Aprobada

LA MISMA FUE CONSIDERADA EN EL SENADO

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — Tras una prolongada reunión efectuada por el bloque único, el Senado realizó esta tarde su sesión de tablas que se inició a las 17.15 con la presidencia del doctor Quijano y a la que asistieron 18 legisladores.

Por secretaría se informó sobre los asuntos entrados, figurando entre ellos un proyecto del Poder Ejecutivo sobre reformas al estatuto de la Gendarmería Nacional. Luego de ello la alta Cámara, de acuerdo con la preferencia votada en el día de ayer, comenzó a considerar una iniciativa del Poder Ejecutivo sobre elección popular de gobernadores de territorios y régimen municipal para los mismos. En ese momento hizo su entrada al recinto el ministro del Interior, señor Borlenghi, quien ocupó la banca correspondiente. En nombre de la comisión de asuntos constitucionales habló para informar el despacho el senador Ramella, quien se refirió a la organización de los territorios y de un modo especial a la forma como se designan actualmente los gobernadores, es decir, por el Poder Ejecutivo. Dijo también el orador que en la legislación de Estados Unidos existe un precedente para relacionarlo con la iniciativa que discute el Senado.

CONCEPTOS DEL SEÑOR BORLENGHI

Citó luego otros antecedentes extranjeros y señaló que la actual Constitución establece en principio la dignidad política de la ciudadanía de los territorios toda vez que les permite elegir presidente y vice de la nación.

El doctor Ramella finalizó su exposición afirmando que el proyecto implica un afianzamiento de nuestras instituciones democráticas y republicanas.

Para adherir hablaron seguidamente los señores Tanco y Madariaga. El primero lo hizo en nombre de la comisión de territorios nacionales y dijo, entre otras cosas, que con esta iniciativa se coloca un jalón nuevo en la trayectoria de los territorios al llevarlos a la elección directa de sus gobernadores.

El señor Madariaga expresó que sobre este asunto hablaría en su lenguaje corrientino, de la verdad, la sinceridad y la emoción. Dijo que hoy "es día de fiesta en las provincias unidas del Río de la Plata y es fiesta nacional, nacionalista y de la raza porque el Senado federal de la nación Argentina sancionará leyes fundamentales para el pueblo argentino". Una de ellas —expresó a continuación— es la iniciativa que trata el Senado tal como la propuso el Poder Ejecutivo.

Seguidamente usó de la palabra el ministro del Interior para dar la opinión del Poder Ejecutivo. En el comienzo de su exposición hizo notar la importancia adquirida por los territorios nacionales, tanto en lo espiritual como en lo económico, y señaló que en algunos rubros los territorios superan en importancia a varias provincias, así por ejemplo, en cuanto a producción como población. Dijo luego el ministro que con la aprobación de este proyecto se tendrá el instrumento legal que ha de asegurar el sufragio libre. Expresó más adelante que durante décadas los partidos políticos que actuaban antes que el peronismo engañaron al pueblo con falsos espejismos y que como en los territorios no había conflictos ni ventajas políticas, se limitaban a registrar promesas de autonomía jamás cumplidas.

Se refirió además a la obra realizada por el actual gobierno en los territorios nacionales. En otra parte de su discurso el señor Borlenghi dijo que "en materia de gobierno de los territorios nacionales existe hasta la fecha una gran confusión de orden intelectual que es necesario despejar definitivamente poniendo las cosas en su lugar". Añadió que se ha venido sosteniendo que los territorios deben ser provincias como las catorce que formaron la organización nacional. "Se ha dicho —agregó— que dentro de nuestro sistema federal es inadmisible la existencia de territorios dependientes del gobierno central y se ha afirmado que los territorios deben ser provincias con sus tres poderes autónomos; se ha invocado por fin en forma insistente el antecedente de los Estados Unidos que de trece Estados originales llegaron a los cuarenta y ocho actuales mediante la creación sucesiva de nuevos Estados".

ALCANCES DEL PROYECTO

Dijo que se ha escrito y hablado mucho en favor de la completa autonomía territoriana y añadió que "nosotros los del movimiento justicialista que no tenemos más finalidad que la realización de la justicia social dentro del marco de una nación socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana, hemos de expresar con toda claridad nuestro pensamiento sobre la cuestión territoriana. Algún día tenía que hablarse el lenguaje directo, llano, sencillo que es el que el pueblo entiende".

Dijo después, que el Poder Ejecutivo proyecta la elección directa por los ciudadanos de los territorios nacionales de sus gobernadores haciéndolos depender a su vez del gobierno federal por cuanto entiende que con ello interpreta la voluntad de los sectores más responsables de la ciudadanía territoriana. Opinó que el pueblo de las gobernaciones puede tener su propio gobernador, pero como ha nacido y crecido bajo el auspicio del gobierno central considera que sería arriesgado en estos momentos un ensayo de completa autonomía. Expresó que el P. E. entiende que no existe ninguna disposición constitucional que lo obligue a propiciar esa total autonomía.

Ampliando el concepto indicó que el texto constitucional sólo dice que corresponde al Congreso determinar por una legislación especial la organización, administración y gobierno de los territorios nacionales". En ese momento el ministro fué interrumpido por el senador Madariaga, quien dijo:

"Y crear nuevas provincias".

El señor Borlenghi contestó que eso es lo que dice la Constitución pero entendiendo ... contra de la provincialización, en ese momento la presidencia pidió al señor Madariaga que no interrumpiese al orador.

El ministro analizó luego en detalle las distintas cláusulas de la iniciativa y terminó solicitando su aprobación.

Habló luego para apoyar el senador Tobes y finalmente el proyecto fué aprobado en general y en particular sin modificaciones, pasando en revisión a la Cámara de Diputados.

A renglón seguido el Senado aprobó un proyecto por el que se dispone la devolución de las sumas en que fueron rebajados los sueldos del personal docente, administrativo, obrero y de maestranza perteneciente a la Universidad Nacional del Litoral durante los años 1931 a 1937.

Luego una iniciativa que establece la creación de la dirección general de servicios sociales para bancarios.

También convirtió en ley un proyecto por el que se aprueba el decreto 29.341/45 que autorizó a la dirección de fabricaciones militares para conceder un préstamo de 4 millones de pesos a la Sociedad Anónima Mixta Atanor, Compañía Nacional para Industria Química.

Luego convirtió en ley el proyecto sobre reforma de las leyes 11.575, sus complementarias y modificatorias y 13.196 (regímenes de previsión social para el personal de empresas bancarias, seguros, reaseguros, capitalización y ahorro).

Se pasó a considerar el proyecto por el que se crea el instituto ganadero argentino. El señor Bentmacchia habló para excusar la inasistencia de los ministros de Agricultura y Ganadería y de Economía quienes no pudieron asistir en virtud de haber tenido que concurrir a un acto oficial.

Habló el señor Madariaga, para expresar su adhesión total y absoluta al proyecto del Poder Ejecutivo. El señor Mathus Hoyos, usó de la palabra poniendo de relieve que el Senado había trabajado ininterrumpidamente sobre este asunto desde el año 1946. Dijo que de tal suerte el trabajo de las comisiones y de todos los senadores representa en realidad la unidad indisoluble del bloque en función de un alto interés nacional. Dijo que la sanción de esta ley mejora, desenvuelve y protege a la ganadería argentina.

El señor Mendiondo, que habló a continuación, comenzó por tributar un homenaje a los criollos, a quienes calificó de principal columna económica del país. Analizó luego las luchas generales afrontadas por la ganadería y por la obra y acción de los frigoríficos.

En horas de la madrugada, el Senado, tras de considerar largamente el proyecto, lo aprobó en general y en particular, quedando convertido en ley.

HOMENAJE A LOS MARINOS DEL "FOURNIER"

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — Sobre las mismas aguas donde se hundió el "Fournier" la tripulación del torpedero "Entre Ríos" realizó un acto de homenaje a los marinos desaparecidos. A la salida del sol la plana mayor y la tripulación formaron en cubierta. Un oficial pronunció una oración y dió lectura a los nombres de los marinos que perecieron en el hundimiento del "Fournier".

La ceremonia quedó cerrada cuando una ofrenda floral flotó en las aguas heladas de Punta Delgada, en tanto un trompa tocaba a silencio.

El "Caballito Criollo" superó su propia marca

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — A las 10.40 aterrizó en el aeropuerto Ministro Pistarini de Ezeiza, el avión Douglas DS6 "Caballito Criollo" de Aerolíneas Argentinas, dando término al segundo vuelo experimental por la ruta entre Nueva York y Bs. Aires.

Se trata de unir ambas ciudades por la ruta más corta mediante un servicio que se denominará "El pampero" y que posibilitará el viaje en poco más de 21 horas.

El aparato matrícula LV-ADE levantó vuelo en el aeropuerto de Idlewild de Nueva York, ayer a las 14.7, hora argentina. Y de acuerdo con los cómputos horarios, realizados por Aerolíneas Argentinas, el aparato empleó para cubrir la distancia entre Nueva York y Buenos Aires, 19 horas, 29 minutos, batiendo el record logrado en el primer viaje experimental.

Esperaron el arribo del aparato en Ezeiza, el director general de aviación mercante del Ministerio de Transportes, señor Aníbal S. Castro; el director general del aeropuerto Pistarini, comodoro A. Pérez Aquino; el gerente de operaciones de Aerolíneas, señor Ives Couceiro, y otras autoridades.

En Horas de la Madrugada Terminó Diputados, Ayer

PROYECTOS DE LEY QUE FUERON SANCIONADOS

La sesión de la Cámara de Diputados iniciada el día miércoles a las 21.40, se prolongó hasta las 2 de la madrugada del día de ayer.

Los últimos proyectos de ley aprobados, después de ser informados y discutidos son los siguientes:

Proyecto de ley, con sanción en el Senado declarando de utilidad pública y sujeto a expropiación una fracción de terreno para donarlo a la Sociedad Estibadores y Obreros Rurales de Montes de Oca, departamento Belgrano.

Proyecto de ley, con sanción en el Senado, declarando de utilidad pública y sujetos a expropiación todos los bienes muebles e inmuebles que fueran necesarios para la ejecución del Plan Extraordinario de Trabajos Públicos que estructurará el Poder Ejecutivo de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la ley de presupuesto 2624. La expropiación podrá abarcar, además de los terrenos afectados a las obras propiamente dichas, los que sean adyacentes y donde resultare necesario extraer suelo o cualquier otro material destinado a las construcciones.

Proyecto de ley aprobando los decretos del Poder Ejecutivo en acuerdo de ministros por los cuales se estructura y establecen las funciones generales y especiales del Consejo Económico creado por decreto catorce en acuerdo de ministros en fecha 1 de junio y modifica el número de representantes que determina ha el artículo 3o. del decreto número 3722.

Proyecto de ley del Poder Ejecutivo declarando de utilidad pública terrenos situados al sur del actual pueblo de Carasta.

Proyecto de ley declarando comprendido dentro de los beneficios del nuevo convenio colectivo de trabajo al personal obrero de la Imprenta de la Provincia, al personal empleado administrativo de la misma.

Proyecto de ley creando una Escuela Técnico Profesional para Mujeres en Moisés Ville, departamento San Martín.

Proyecto de comunicación solicitando del P. Ejecutivo proceda, con carácter urgente, a la creación de una Unidad Sanitaria y de Acción Social menor, en Paván Arriba.

Junta Permanente del 2do. Congreso de Cooperadoras

ADOPTO RESOLUCIONES EN LA ULTIMA REUNION

Presidida por su titular, Sr. Luis Estrada, y con asistencia de los señores Salvador Sevilla, Carlos A. Rodríguez, Juan Carlos Dalbecchio, Arturo Dequaldi, Luis Leandro Paz, A. Sánchez Loria, José Ramoda y señorita Sarah Docca, sesionó la Junta Permanente del 2o. Congreso de Cooperadoras Escolares, tratando y resolviendo los siguientes asuntos:

a) Aprobar el acta de la reunión anterior.

b) Aprobar el proyecto de Reglamento de la Junta presentado por la Comisión designada al efecto y elevarlo al Ministerio de Justicia y Educación solicitando la resolución correspondiente.

c) Designar una comisión integrada por la señorita Docca, señores Berruti y Dalbecchio y Sr. Sánchez Loria, para que clasifiquen las conclusiones, votos, etc., aprobados por el 2o. Congreso a fin de agruparlos y elevarlos oportunamente al Ministerio que por su naturaleza corresponda.

d) Disponer que la mesa directiva curse nota al Sr. Ministro de Justicia y Educación, Dr. Rapela, felicitándolo y por su intermedio al Sr. Gobernador de la Provincia, por el mensaje y proyecto de ley elevados recientemente a la H. Legislatura propiciando la implantación del 4o. y 5o. grados en todas las escuelas de la Provincia y destacando que su sola medida cristaliza una anhelada aspiración de millares de padres y cooperadoras concretadas en numerosas iniciativas llevadas al Congreso.

LOTERIA POPULAR

En el sorteo de la Lotería Popular realizado ayer, correspondió al premio mayor el número

33115

Los otros premios con estos números:

26229	12431	7021	13245	17436
18203	20610	5875	6690	16528
14479	15125	17098	18372	18956
19542	25698	26931	27555	22672
29561	31958	22146	29598	28411

La concentración de trabajadores en la C. General del Trabajo

El delegado interventor en la Confederación General del Trabajo, señor Fructuoso Sánchez, nos envía —para su publicación— la siguiente invitación:

El delegado interventor de la Regional de la C.G.T. invita a todos los gremios de esta ciudad a la concentración obrera que se ha de llevar a cabo en la Regional sita en la calle 9 de Julio 2135, hoy a las 18.30 con el objeto de escuchar la palabra del ministro de Trabajo de la Nación, don José María Freire. Todos los trabajadores de esta ciudad deben darse cita, para testimoniarle por su intermedio a nuestros líderes, el general Perón y Evita, la gratitud de un pueblo laborioso que trabaja cada día más, para engrandecimiento de la patria.

Celebróse Ayer el "Día del Taximetrista"

Caravana de Autos

MUCHA CONCURRENCIA

Se cumplió ayer el programa preparado en celebración del "Día del Taximetrista" en nuestra ciudad. Los actos se cumplieron dentro del mayor lucimiento y se vieron sumamente concurridos.

La nota destacada, emotiva y simpática la constituyó la caravana de automóviles taximetristas que llevando los niños de los Hogares o Asilos de la provincia, llevó alegría, recorriendo la ciudad.

De acuerdo a lo anunciado, aproximadamente a las 9.30, llegaron a la Casa de Gobierno, en larga caravana de automóviles y haciendo funcionar en forma ininterrumpida las bocinas de los mismos, los conductores de automóviles de alquiler que pasearon por toda la capital a 200 niños pertenecientes a los hogares provinciales siguientes: Mariano Moreno, José María Estrada, Santa Fe, M. Eva Duarte de Perón, Celestino Norte y el particular San Cayetano.

En la entrada principal de la Casa Gris, eran esperados por la esposa del gobernador de la provincia, Da. María del Carmen Rey de Caesar, a quien acompañaban el ministro de Salud Pública y Bienestar Social, Dr. Roberto Lavagna; el secretario gremial de la gobernación, señor Marcos Balestieri y otros altos funcionarios de la administración.

De inmediato, las autoridades y los pequeños visitantes se trasladaron al salón blanco, donde luego de que varios de los niños recitaron poesías se procedió a la distribución de golosinas y banderas argentinas, tarea que estuvo a cargo del gobernador, ingeniero Caesar, su esposa y otras altas autoridades.

Presenciaron el acto, además, el ministro coordinador, Dr. Tomás Vottero; el secretario general de la gobernación, capitán de fragata Leónidas Vásquez; el presidente del Patronato de Menores, Dr. Levanchy y el secretario privado de Salud Pública, señor Víctor Candioti Leiva.

Finalizado el mismo, las autoridades precitadas acompañaron a los niños a su salida de la Casa de Gobierno, desde donde prosiguieron su paseo por distintos sitios de la ciudad de acuerdo al itinerario trazado al efecto.



La Sociedad de Taximetristas de Santa Fe, celebrando la fiesta anual del gremio, realizó en el día de ayer, varios actos que contaron con la adhesión unánime de todos los asociados. Las notas gráficas insertas corresponden, la superior, al almuerzo criollo servido en el Pabellón de Industrias, y la inferior, a los niños de los internados en los Hogares dependientes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, que recorrieron en los "taxis", distintos lugares de nuestra ciudad, para rendir posteriormente homenaje al Libertador en la plaza que lleva su nombre.

La Celebración de la Semana de Octubre Prepárase con Gran Entusiasmo en Bs. As.

Un entusiasmo realmente extraordinario se advierte en el ambiente sindical ante la aproximación de la celebración de la Semana del 17 de Octubre, cuyos actos están a cargo de la Confederación General del Trabajo.

Los diversos actos a cumplirse contarán con el mayor auspicio popular, advirtiéndose entre los trabajadores de nuestra capital e interior un gran interés que se justifica ampliamente si se tiene en cuenta la amplia consustanciación del pueblo con sus líderes el general Juan Perón y su abnegada esposa Eva Perón, que han logrado materializar todos los anhelos y aspiraciones de los argentinos.

EN LOS SINDICATOS

El 17, en las primeras horas de la mañana, los sindicatos obreros anunciarán con bombas de estruendo la iniciación de los diversos actos celebratorios del Día de la Lealtad. De esta forma, los trabajadores harán vibrar los corazones argentinos ante la fecha que fuera rescatado de manos de la oligarquía oprobiosa el líder que hiciera realizara y materializara, los mejores propósitos de aspiración y progreso del hombre de trabajo.

IZARAN LA BANDERA

A las 10, en una ceremonia presidida por el consejo directivo de la Confederación General del Trabajo, será izada la enseña nacional, en el mástil que se levanta en la plaza de Mayo, frente a la Casa de Gobierno.

A dicha ceremonia concurrirán, asimismo, delegaciones del interior del país, cuya participación en los actos hace posible la central obrera, mediante un magnífico esfuerzo, trasladándolos desde diferentes partes y puntos del interior.

LA GRAN CONCENTRACION

En horas de la tarde, a partir de las 17, se cumplirá en la plaza de Mayo, la gran concentración de fuerzas obreras, organizada por la entidad madre de los trabajadores, la Confederación G. del Trabajo. A la misma asistirán delegaciones de trabajadores de provincias y territorios, del Gran Buenos Aires y de nuestra capital. El entusiasmo reinante ante este imponente acto eminentemente popular, ha suscitado un entusiasmo que hace prever que superará ampliamente a las grandes concentraciones que hasta el presente se han cumplido.

DISCURSO DEL PRESIDENTE

Uno de los motivos de gran expectación lo constituye, seguramente, el hecho de que el Día de la Lealtad, dirigirá un mensaje a los trabajadores congregados en la plaza de Mayo, el líder, general Juan Perón. La palabra del presidente es esperada con viva expectación por el pueblo en general y en especial la masa trabajadora, que hizo del 17 de octubre la fecha que marcara el principio de su reivindicación política y social.

HABLARA EVA PERON

Asimismo es esperada con verdadero fervor la palabra de la esposa del primer magistrado, la señora Eva Perón. Los trabajadores argentinos que encontraron en la señora de Perón la mejor aliada en sus aspiraciones de progreso y bienestar común, esperan ansiosos el momento para testimoniar [illegible] demostración de simpatías y adhesión.

LA PALABRA OBRERA

La palabra de los trabajadores argentinos reivindicados estará a cargo del secretario general de la Confederación General del Trabajo, señor José G. Espejo, el titular de la central obrera ha de hacer presente en esta oportunidad, la amplia solidaridad del trabajador argentino hacia los conductores que supieron interpretarlo en sus más caras aspiraciones sociales.

DIA 18

Los actos del 18 contarán, asimismo, con la entusiasta adhesión y auspicio popular. Se destaca en primer término la inauguración del nuevo edificio de la Confederación General del Trabajo, que viene a materializar otra de las más caras aspiraciones de los trabajadores organizados.

La inauguración del edificio que se levanta en la intersección de las calles Azopardo y Av. Independencia, contará con la asistencia del presidente de la Nación, general Juan Perón; de su digna esposa señora Eva Perón; autoridades de la Confederación General del Trabajo, delegaciones obreras del interior y pueblo en general.

UN FESTIVAL ARTISTICO

La central de los trabajadores ha de realizar el 18 en horas de la tarde, un gran festival artístico que se desarrollará con la intervención de las más destacadas figuras de nuestro teatro, radio y cinematógrafo. El acto tendrá lugar en la intersección de la avenida 9 de Julio y Moreno.

Gran actividad en la Unidad Básica, Sec. 5a.

En la Unidad Básica del Partido Peronista de la sección 5a., que funciona en la calle Ituzaingó 1178, existe intensa actividad con motivo de la afiliación partidaria.

Por un comunicado que ha dado a conocer la Secretaría de la Unidad, hace un nuevo llamado a todos los ciudadanos, en forma especial a los Peronistas y simpatizantes, que aún no se hayan afiliados a que concurran al local de la misma a fin de inscribirse. Los Registros están abiertos desde el día 22 del corriente mes. Por otra parte, la Unidad Básica tiene dictadas todas las medidas para atender sin pérdida de tiempo a todos los que concurran.

Labor Administrativa en la Municipalidad Local

ACTIVIDAD REGISTRADA EN LAS SECRETARIAS

Desde temprano se registró actividad en la Municipalidad. El intendente, Dr. Raúl Benery, se hizo presente a las 7 en su despacho. Estudió diversos asuntos y dictó disposiciones en todos los de urgencia. Atendió después al público, recibiendo al Padre Lasso, secretario administrativo del Arzobispado; al Dr. Luis M. Zamarano; al Sr. Raúl Irigoyen; al presidente del Club Atlético Sportina, Sr. Basilio Cavaglieri; a una delegación de Hermanas del Colegio de Nuestra Señora de las Adoratrices; al presidente del Concejo Deliberante, Sr. Pedro Barazia; a una delegación del Club Gimnasia y Esgrima; a una delegación del Club Varadero del barrio Centenario; a la doctora Virginia Trédici; a una delegación de la Sociedad Taximetristas Unidos de Santa Fe; al Dr. Carmelo Spadaro, secretario de la Cámara de Alquileres; a una delegación ETAOI, al Dr. H. C. Mabica y varias otras delegaciones.

EN LAS SECRETARIAS

El secretario de Hacienda y Obras Públicas, Sr. Dándolo C. Martinezil, concurrió a su despacho. Después de estudiar los asuntos de la secretaría atendió al público.

El secretario de Gobierno, señor A. Ballejos, después de dar curso a distintos asuntos, atendió a varias delegaciones.

Prestó los acuerdos la asamblea legislativa

Pasadas las 17 de ayer, se reunió la asamblea legislativa a fin de considerar los pliegos de acuerdo del P. E. a fin de designar magistrados judiciales.

Levantada la sesión, que fué secreta, se informó que se prestaron acuerdos para la designación del Dr. S. Manuel Giménez como miembro de la Corte Suprema de Justicia, en reemplazo del Dr. F. Magín Ferrer, que renunció, y los siguientes magistrados de los Tribunales de la primera circunscripción judicial: Vocal de la Cámara 2a. en lo Criminal, al Dr. Raúl A. Crespo; juez en lo Civil y Comercial de la 2a. nominación al doctor Jorge A. Moscoso; juez del Crimen de la 2a. nominación, al Dr. Eduardo O. Palamedi; juez de Instrucción de Rafaela, al Dr. Héctor F. Salgado y juez en lo Civil y Comercial de Rafaela, al doctor Carlos F. Torres del Sel.

Por la Mañana el Senado Aprobó Numerosos Asuntos

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA PROVINCIA

La Cámara de Senadores entró a sesionar ayer poco antes de las 11 de la mañana, bajo la presidencia del Presidente Pro Tempore, Dr. [illegible].

Aprobada el acta anterior, se dió entrada a numerosos asuntos y mensajes del Poder Ejecutivo, entre éstos uno en el que solicita el acuerdo constitucional para designar Intendente Municipal de Villa Constitución al Sr. Roberto J. Tisse.

—Pasó a la orden del día el despacho en el proyecto de presupuesto y cálculo de recursos para los años 1951-1952, leyes impositivas y código fiscal.

—Seguidamente se pasó a considerar el orden del día. El proyecto que aprueba diversos decretos acuerdos del Poder Ejecutivo acordando anticipos a las Municipalidades de Santa Fe y Rosario para pagos de sueldos y jornales, otro sobre diversos gastos.

Se votó en general y particular quedando aprobado.

—En igual forma fué tratado el proyecto de ley que aprueba el decreto acuerdo 6452, se aprobó con el voto en contra de la bancada Radical.

LOS PROYECTOS APROBADOS

Sin debate, fueron aprobados los proyectos de ley ampliando créditos de las partidas "Otros gastos" de la Gobernación en un total de $ 205.000. Aprobando el decreto del Poder Ejecutivo sobre depósito de $ 3.792.715 con 25 para el juicio Néstor A. Casablanca; autorizando al Poder Ejecutivo a entregar a la Comisión Parroquial de Arteaga, departamento Caseros, $ 10.000.

—Al tratarse el proyecto que declara intervenida la Comisión de Fomento de Fredío Palacios, departamento Iriondo, por encontrarse subvertido el régimen Municipal, se hace un debate hablando los senadores de ambos sectores. Se votó y se aprobó con el voto en contra de la minoría.

—Seguidamente fué tratado el proyecto de ley que acuerda a la Comisión de Fomento de Tostado, (Santa Teresa) un préstamo de $ 120.000 destinado en forma exclusiva a la construcción de un Matadero Comunal en terreno propio, aprobándose. Lo mismo el proyecto que crea en Calchaquí, departamento Vera, una oficina fiscalizadora.

—Fué tratado y aprobado el proyecto de comunicación para que el P. E. por intermedio de la autoridad policial ordene el levantamiento de un censo en Villa Adela, departamento General Obligado, y hubo deliberaciones al tratarse el proyecto de ley que crea el cargo de secretario del Juzgado de Paz de La Pelada, departamento Las Colonias, aprobándose.

—Ya cerca de medio día fué tratado el decreto de ley que declara de utilidad pública un inmueble ubicado en Ibarlucea, departamento Rosario para la Comisión de Fomento.

EL "CANTON DE ZARATE"

Al ser considerado el proyecto, sancionado en Diputados, que declara de utilidad pública y sujeto a expropiación el inmueble denominado "Cantón de Zárate" en el distrito San Pereyra, departamento Las Colonias, después de la alta finalidad el senador Radical Montes. Amplió el senador Peronista Prono en forma extensa. Se hace un breve debate en el que hablan senadores de ambos sectores, se votó y se aprobó, quedando convertido en ley, después de que Rosales dió a conocer cuál era el pensamiento del Poder Ejecutivo sobre el latifundio.

LA COMPRA DE AUTOMOTORES

Fué considerado después el proyecto de ley que aprueba el decreto del P. E. de fecha 5 de julio de este año, en acuerdo de Ministros aprobando la licitación sobre compra de [illegible] ómnibus, 50 chasis y demás elementos destinados al servicio de transportes de pasajeros de Santa Fe y Rosario y adjudicando la licitación a la firma Asiatica Sociedad de R. Limitada, acordando un plazo de 30 días para que la firma gestione y obtenga de las autoridades nacionales los permisos de importación y de cambio. Se votó y se aprobó.

DESPACHOS SANCIONADOS

Eran las doce horas cuando el senador Rosas informó el proyecto de ley que declara que quedan constituídas las entidades civiles denominadas Colegios, que funcionarán con el carácter, derechos y obligaciones de las personas jurídicas y otro proyecto de ley sobre [illegible] del título décimo "De las acciones y Procedimientos Contenciosos y Penales fiscales de la ley 3456". Fueron aprobados sin debates.

—Sobre tablas fué aprobado el proyecto de ley acordando una prórroga de 30 días para el pago del Impuesto Inmobiliario; otro creando el cargo de Ayudante Principal del Juzgado de Paz de Roldán; otro sobre extensión a los infractores a los aportes a la Caja de Asistencia Social a la Vejez, todos fueron aprobados.

EL DIA DE LOS MUNICIPALES

—Informado ampliamente por el senador José Di Donatti fué tratado el proyecto de ley que declara el 30 de setiembre "Día del Empleado y Obreros de las Municipalidades y Comisiones de Fomento de la Provincia". Se votó en general y particular, quedando aprobado. Se levantó la sesión hasta las 16 horas.

Los Colegios de Abogados de Santa Fe y Rosario

Por decreto del P. E. ha autorizado a los delegados señores Carlos S. Puig y Mario J. Capón para que efectúen las correspondientes convocatorias a elecciones para dejar definitivamente constituídos los Colegios de Abogados y Procuradores de la primera y segunda circunscripción, respectivamente.

DEL DISTRITO VIDELA

La Cooperadora Policial del Distrito Videla, organiza un gran baile en la amplia y cómoda sede del C. Atlético Belgrano, con la actuación de la orquesta típica y característica Splendid de San Justo, que dirige Antonio Bourgeois (h.), a realizarse el próximo sábado a las 21, donde habrá también un gran concurso de tango y vals.

ASAMBLEA

El Club Sportivo Videla de esta localidad convocó para el domingo último a todos sus asociados a la asamblea ordinaria, en la cual fué renovada parcialmente la comisión directiva, en cuya oportunidad todos los miembros que finalizaban su mandato fueron reelectos en sus respectivos cargos. En lo que se refiere al balance presentado, arrojó las siguientes cifras: Ganancias del año o ejercicio, fenecido $ 1.515. Total capital $ 31.509, cifras que fueron aprobadas por los asociados.

FRIO PERJUDICIAL

Los fuertes fríos y heladas caídas últimamente causaron bastante daños en los sembrados de lino y trigo, los que se presentaban como muy buenos. Aún no puede verse en definitiva el daño causado, pero se calcula que puede ser de mucha importancia.

Servicios Odontológicos Gratis, de Salud Pública

LOS HORARIOS ESTABLECIDOS ULTIMAMENTE

El Departamento de Odontología de la Provincia ha dado a conocer el horario de los servicios odontológicos integrales que se prestan en forma gratuita a la población de la capital. Hace saber asimismo, reiterando lo que expresara oportunamente, que dichos servicios son destinados preferentemente a la población infantil y a las madres en estado de gestación, exclusivamente de condición humilde, vale decir, carentes de recursos para afrontar los gastos que puede demandar una atención de esta naturaleza.

Según se informara en su oportunidad, los servicios de referencia realizan gratuitamente trabajos de extracción y obturación, es decir, cumplen con la finalidad primordial de detener el proceso de caries en la dentadura. Numeroso público, que aumenta día a día, acude a dichos servicios desde su habilitación, contribuyendo a ello en gran parte la intensa campaña de divulgación popular que sobre la higiene dental realiza el citado Departamento por conducto de la oficina respectiva del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

En cuanto a los horarios habilitados para el público, son los que se transcriben a continuación: Hospital Central J. B. Iturraspe de 7 a 13 hs.; Central de Primeros Auxilios de 7 a 18 hs.; Hospital Psiquiátrico de 7 a 11 hs.; Centro de Salud de Santa Fe de 8.30 a 11.30 hs.; Estación Sanitaria de V. M. Selva de 7 a 10 hs.; Centro de Acción Social (Rincón) de 8 a 11 y de 14 a 17 hs.; Escuela al Aire Libre Especial No. 1, de 8 a 12 y de 13 a 18 hs.; Escuela Profesional para Mujeres No. 20 de 8 a 12 hs.; Escuela Vicente López y Planes de 8 a 11 y de 12.30 a 16.30 hs.; Escuela Presidente Avellaneda de 8 a 12 hs.; Escuela J. J. Paz No. 3 de 9 a 12 hs.; Escuela Manuel Belgrano No. 2 de 8 a 12 y de 13.30 a 16.30 hs.; Escuela [illegible] No. 1 de 8 a 12 hs.; Escuela No. 15 de Santo Tomé de 8 a 12 y de 14 a 18 horas.

Una fracción de terreno cedió el P. E. para el C. Nacional de San Lorenzo

El Poder Ejecutivo de la Provincia ha dado a conocer un decreto originado en el Ministerio de Justicia y Educación, cediendo una fracción de terreno ubicado en la manzana [illegible] de la ciudad [illegible] se destina a la construcción de un edificio para el funcionamiento del Colegio Nacional de la citada ciudad de San Lorenzo. En esta forma el gobierno de la Provincia ha atendido la petición formulada oportunamente por el Ministerio de Educación de la Nación.

UN SENTIDO DE ORDEN DEBE PRESIDIR LAS EXCURSIONES VERANIEGAS

Importante Iniciativa de Orden Educacional

Con un acertado propósito gubernativo, concordante con el imperativo de asegurar el cumplimiento integral de la ley de educación en cuanto se refiere al derecho y obligación del niño de cursar el ciclo completo de la escuela primaria, el Poder Ejecutivo acaba de enviar a la Legislatura un proyecto de ley por el cual se implantan, a partir de la iniciación del año escolar de 1951, en todas las escuelas de la provincia, el quinto y sexto grado, llenándose así un lamentable vacío que afectaba hondamente los objetivos de nuestra enseñanza pública.

Desde hace tiempo, por parte de las poblaciones que no contaban con la totalidad de los cursos básicos se venía reclamando, con insistencia, se arbitrara la forma de subsanar tal deficiencia que perjudicaba de modo permanente los intereses de los educandos, puesto que, al terminar éstos el cuarto grado y sin posibilidades de completar el ciclo en otras localidades, quedaban a la deriva y con una formación trunca que los inhibía satisfacer sus justos anhelos de superación.

A tal situación, agregóse en estos últimos años la prédica constante de los maestros y de los demás funcionarios y organismos del Estado, juntamente con la exigencia cada vez más creciente de conocimientos e información para poder incorporar a la vida y actividades rurales los adelantos de la ciencia y las conquistas del progreso, todo lo cual formó en los hombres del campo conciencia de hacer completar a sus hijos como mínimo el ciclo primario de estudios, aspiración e inquietud, que habla en favor de nuestro pueblo y de la obra que viene cumpliendo la escuela.

El último Congreso de las Cooperadoras y el reciente Congreso de la mayor organización rural del país, haciéndose eco de ese estado de cosas, renovaron en sus debates la necesidad que las escuelas rurales contaran con los seis grados primarios como la de los grandes centros, anhelo bien justificado y que denunciaba la existencia de un problema al que era necesario encontrarle solución para bien de los altos intereses de la cultura.

Si se considera que de las quinientas veinticinco escuelas rurales que funcionan en la provincia, trescientas sesenta y siete tienen un solo maestro, aparece de inmediato que la solución requerida resulta pesada, porque no es posible pensar en la creación de nuevos cargos de maestros para escuelas cuya inscripción no exceda los treinta alumnos, ni tampoco en organizar el número suficiente de internados como para reunir a los escolares que han de completar el quinto y sexto grado, por cuanto todo eso escapa a las posibilidades económicas y de orden práctico.

No obstante tales dificultades, el gobierno de la provincia, que, en su condición de auténtico gobierno del pueblo, vive las inquietudes del mismo y que desde que se inició demostró especial preocupación por las cuestiones escolares, se ha decidido afrontar el problema y las dificultades que se presentaban para la solución requerida, y a ese efecto va la ley que se persigue por el proyecto que motiva estas líneas.

El temperamento que se adopta, dadas las circunstancias, resulta inobjetable. Los nuevos grados que se implantará en todos los establecimientos de enseñanza se conjugarán mediante el doble turno de trabajo para la atención separada de cada ciclo, en donde la falta de personal así lo exija, asegurándole a los maestros una compensación en sueldo equivalente al cincuenta por ciento del básico fijado por el presupuesto y beneficios para traslados y ascensos en las reglamentaciones respectivas, para todo lo cual, que se declara de expresa urgencia, y hasta tanto los gastos no se incluyan en la ley de presupuesto, créase una partida de novecientos mil pesos, que se tomará de Rentas Generales.

El proyecto, como se ha dicho, resulta perfectamente viable y cabe esperar que así lo han de entender los legisladores, quienes, por su investidura, tienen la obligación de dar solución a los problemas, que como el que ahora se trata de enfocar, integran aspiraciones colectivas de cuya legitimidad, sólo por una falta condenable de comprensión, es permitido dudar.

CALENDARIO SANMARTINIANO

DIA 29 DE SETIEMBRE

1770 — La autoridad diocesana resolvió dispensar a doña Gregoria Matorras dos proclamas de las tres amonestaciones prescriptas, previas al matrimonio; en la misma fecha que se hace constar que luego de su lectura no ha resultado impedimento alguno.

1809 — El Marqués de Coupigny escribe desde Madrid a San Martín, felicitándolo por su ascenso a Teniente Coronel y por la medalla concedida por el triunfo de Bailén, adjuntándole la certificación correspondiente. Al despedirse, le expresa que siente mucho sus males y tendrá "particular gusto en su restablecimiento".

1817 — Desde Concepción, O'Higgins comunica a San Martín las operaciones de Arauco, anunciándole que ascenderá a Freire Coronel en premio a sus méritos; le anuncia también la llegada de Brayer, y que trata de reclutar mil hombres en esa zona.

1819 — Cochrane llega al Callao, y envía una intimación al Virrey Pezuela, amenazándolo con incendiar la escuadra realista con los cohetes, o invitándole a "armarse de prudencia" para evitar la muerte de muchos inocentes.

1821 — A la una y media del día Pezuela contesta el oficio de Cochrane, calificando de insolente su desafío, y responsabilizándolo de los resultados si verifica su —dice— "criminal agresión".

1821 — Doña María de los Remedios Escalada de San Martín escribe a O'Higgins para agradecerle las gacetas enviadas por el Director chileno en fecha 3 de agosto sobre "los brillantes resultados de la expedición a Lima, que con tanto acierto —dice— supo usted preparar"; en la misma, don Manuel de Escalada agrega también sus felicitaciones.

1821 — El Coronel Borgoño escribe a O'Higgins sobre las operaciones que culminaron con la capitulación del Callao, destacando la importancia fundamental que, para la independencia de América, tiene el triunfo logrado por San Martín.

1821 — El Comisario don J. Santos Figueroa, comisionado por Monteagudo para retirar de la fragata "O'Higgins" el sobrante de los caudales secuestrados por Cochrane con los que había pagado a la Escuadra, oficia a Monteagudo informándole que, al presentarse para cumplir su cometido, Cochrane le manifestó que aún no había terminado el pago. En post-data, manifiesta que un oficial de marina, Alejo Ruiz, viajó con él en el mismo bote, y al preguntarle sobre los pagos, le aseguró que ya había sido todo pagado, sobrando unos [illegible] pesos, los que pensaban llevarse a Chile.

1827 — Desde Bruselas, San Martín se dirige por nota al Presidente del Soberano Congreso de la República del Perú, manifestándole su íntima satisfacción al enterarse, por los papeles públicos, de su libre instalación: "Quiera el cielo —dice— que sus sabias deliberaciones afirmen para siempre su independencia y prosperidad".

1827 — En otra nota dirigida al Presidente del Perú, general don José de Lamar, felicitando a la República porque el Congreso lo ha puesto a cargo de la Presidencia; en la misma, le ofrece sus servicios si alguna vez se halla amenazada la independencia.

1850 — Mariano Balcarce vuelve a dirigirse a Rosas, adjuntándole copia del testamento de San Martín, cuyo original queda depositado en el archivo de la Legación Argentina en París.

1877 — El Congreso Nacional sanciona una ley sobre liquidación de la deuda civil y militar de la Independencia: ella permitió reclamar a doña Mercedes San Martín de Balcarce, hija del Libertador, por conducto de José Antonio Acosta, el pago de los sueldos y premios adeudados a San Martín.

1944 — Por decreto municipal Nº 4114, se denomina "Grand Bourg" a la plaza donde hoy se levanta la sede del Instituto Nacional Sanmartiniano [illegible]

HOY LLEGA A SANTA FE EL MINISTRO Sr. FREIRE

Un Digno Recibimiento se Tributó Ayer en Rosario

LAS CEREMONIAS REALIZADAS EN ANDINO

LOS ACTOS EN ANDINO

LOS ACTOS DE HOY

EN NUESTRA CAPITAL

LOS FERIADOS

El ministro de Trabajo y Previsión, señor José María Freire, que hoy llegará a nuestra capital y será huésped de honor.

El Centro Empleados de C. se Adhiere a los Actos

INVITAN A CERRAR SUS PUERTAS AL COMERCIO

Distintas entidades comerciales y obreras, han hecho llegar su amplia adhesión a todos los actos que se realicen en homenaje al ministro de Trabajo y Previsión, Sr. José María Freire, que será huésped de honor y que llegará este mismo día a la Capital.

EMPLEADOS DE COMERCIO

La Comisión Administrativa del Centro "Unión Empleados de Comercio", ha dado a publicidad un comunicado en el que expresa en su carácter de entidad adherida a la Confederación General del Trabajo su más cálida adhesión a los diversos actos que con el patrocinio de la central obrera se llevarán a cabo con motivo de la visita a esta ciudad del ministro de Trabajo y Previsión, señor José María Freire.

En tal sentido el Centro invita por las presentes líneas a las entidades y empleados de comercio a concurrir al acto sindical que con la presencia del señor Freire se llevará a cabo hoy, a las 18 y 30, frente al local de la delegación Santa Fe de la C. G. T., sito en calle 9 de Julio entre Salta y Rosario, oportunidad en la que usará de la palabra el nombrado secretario de Estado.

EL COMERCIO CERRARA SUS PUERTAS A LAS 18.30

Informa asimismo el Centro Unión Empleados de Comercio, que han tenido resultado satisfactorio las gestiones que llevara a cabo ante el Centro Comercial a fin de conseguir que, en el día de hoy el comercio cierre a las 18 y 30, en lugar de las 19, como lo hace habitualmente, a fin de facilitar la concurrencia de empleados y empresarios al acto en que hará uso de la palabra el señor Freire. En consecuencia, hoy el cierre del comercio tendrá lugar a las 18 y 30.

DEL CENTRO COMERCIAL

Con motivo de la llegada a esta ciudad del señor ministro de Trabajo y Previsión, don José María Freire, quien visitará esta capital; el Centro Comercial de Santa Fe, se adhiere a los actos organizados en honor del Ministro y acompañantes, e invita al comercio en general a cerrar sus puertas hoy a las 18.30 horas, para que los empleados y empleadas puedan concurrir a los actos de referencia.

Es muy visitada la muestra de dibujos en el Liceo Militar

Dió un comunicado el Distrito Militar N° 36

Presentación de las declaraciones juradas por el decreto Nº 9683

Evacuando consultas del comercio en general, el Centro Comercial de Santa Fe informa que el plazo para la presentación de las declaraciones juradas determinadas por el decreto Nº 9683, o sea adhesión a la Resolución 1165/50, emanada del Ministerio de Industria y Comercio de la Nación, ha vencido el 28 del cte., no habiéndose acordado nuevo plazo. No obstante ello, los asociados que por cualquier circunstancia no les ha sido posible presentarlas todavía, deberán recurrir al Centro Comercial de Santa Fe, donde se les dará instrucciones al respecto.

EL HOMENAJE DE LOS TAXIMETRISTAS A SAN MARTIN

Una Nota Emotiva

LAS AUTORIDADES

EL HOMENAJE A SAN MARTIN

ALMUERZO EN LA RURAL

El gremio de los taximetristas rindió ayer un homenaje al Libertador General San Martín, con motivo del "Día del Taximetrista", colocando una ofrenda floral al pie del monumento del Gran Capitán. En la foto que insertamos, los taximetristas aparecen posando para EL ORDEN, juntamente con el Intendente Municipal, Dr. Raúl Beney y la esposa del Gobernador, señora María del Carmen Rey de Caesar.

Agradecen mejoras edilicias vecinos de la Zona Oeste

Soiza Reilly hablará por radio sobre el "Día del Viajante"

Medidas de protección para los peces en las arrocerías, se dispuso

Reabren los registros en la Unidad Básica de la Seccional Cuarta

El secretario general de la Unidad Básica de la Seccional Cuarta, con sede en Boulevard Zavalla 1522, hace saber que desde el [illegible]

En la celebración del Día de la Odontología

Creación de un Centro Cultural y Deportivo

Se ha constituído en la Delegación Regional del Ministerio de Trabajo y Previsión, un Centro Cultural y Deportivo, eligiéndose una comisión directiva provisoria, hasta tanto se realice una asamblea general, en que quedará de[illegible]

Personería Jurídica se acordó a varias socied.

[illegible] ca a las siguientes: Sociedad "Unión Agrícola y de Consumo" de Arroyo Ceibal, Dpto. Obligado y "Cooperativa Eléctrica San Carlos Ltda." de Colonia Alsó, Dpto. Castellanos.

Se confirma en el mismo carácter a la Sociedad "Asociación Cooperativa del Personal de la Universidad Nacional del Litoral Limitada" y a la Sociedad Cooperativa Federal Agrícola de San Jenaro Ltda., de la localidad de San Jenaro, departamento San Jerónimo.

Regresó de Bs. Aires el Ministro Coordinador

Regresó de la Capital Federal el ministro coordinador Dr. Tomás Voltero, concurriendo a su despacho de la Casa de Gobierno para atender diversos asuntos vinculados con su cartera.

El doctor Voltero participó de una reunión de la comisión de planeamiento del Consejo Federal Coordinador de Planes de Gobierno.

Diez y Seis Semanas de Lucha